INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERTROJE S.A.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Señores Accionistas de la Compañía SUPERTROJE S.A.:

En mi calidad de Gerente General de la compañía SUPERTROJE S.A., en adelante ("La Compañía"), según lo prescrito en los estatutos sociales de la compañía, someto al conocimiento y resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el siguiente informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2018. El informe cuenta con los requerimientos de los estatutos sociales y, de esta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la Presentación de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, y los estatutos sociales de la Compañía.

1. **Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del Informe:**

Durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018, tomando en consideración de la situación económica que atraviesa el mercado, la Compañía tuvo dificultad operativa y económica, por lo que no dio cumplimiento con sus objetivos previstos para el dicho periodo.

2. **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas:**

Durante el ejercicio 2018 la administración de la compañía dio cumplimiento con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

3. **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

Durante el ejercicio económico materia del informe, no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral o legal, pues ha existido una administración normal en el período antes mencionado.

4. **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio económico precedente.**

Los Estados Financieros reflejan un movimiento económico en donde se evidencia que la Compañía obtuvo una pérdida de USD $282.744,99. En mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía, pongo a consideración de los Accionistas el destino y resolución del resultado, y recomiendo se mantenga la pérdida del ejercicio 2018 como pérdidas acumuladas.

5. **Recomendaciones a la Junta General de Accionistas respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

El Gerente General continuaría asumiendo los desafíos para el siguiente ejercicio económico de gestión, con todo el esfuerzo y compromiso de la administración, por lo que esperaría contar con el apoyo de la Junta General de Accionistas, para continuar con el cumplimiento del objeto social de la compañía de manera diligente para beneficio de la Compañía, de clientes, y del país.

6. **Estado de cumplimiento de las normas sobre Propiedad Intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.**

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como de las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, informo a la Junta General de Accionistas que la compañía continúa cumpliendo las antes mencionadas disposiciones.

En la ciudad de Quito, a los diecinueve (11) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019)

Atentamente,

Esteban Xavier Valdez
Gerente General
SUPERTROJE S.A.